

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HYDROSUPLY ECUADOR S.A.

En la ciudad de Ibarra, el 10 de Marzo del 2017, siendo las 11h30 am se reúnen los señores accionistas en el inmueble ubicado en la calle Sucre 4-07 y Grijalva se reúnen los accionistas: Orlando Javier Caicedo Pérez, propietario de 756 acciones y Luis Eduardo Montalvo Vásquez, propietario de 44 acciones de un dólar cada una. Preside la junta el señor Luis Eduardo Montalvo, en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Iván Caicedo en su calidad de Gerente General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del informe de Gerencia
2. Aprobación de Balances
3. Destino de Utilidades

El Sr, Iván Caicedo procede a dar el informe de Gerencia, el cual es aprobado por una unanimidad.

La señora Contadora lee y explica el Balance correspondiente al año 2016, el cual es aprobado.

Con respecto al último punto del orden del día, esta empresa decide no repartirse las utilidades según el balance que ha sido aprobado.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el acta. Se reinstala la junta, el Secretario da lectura de la presente acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente da por terminado la junta siendo las 12h30 pm.



Luis Eduardo Montalvo Vásquez

PRESIDENTE AD-HOC



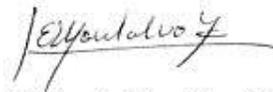
Iván Caicedo Pérez

SECRETARIO



Orlando Javier Caicedo Pérez

ACCIONISTA



Luis Eduardo Montalvo Vásquez

ACCIONISTA